
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con tres minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional y Leonardo Barboza Rodríguez, Jefe Scout Nacional;.

Asistencia Modalidad Virtual: Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, Director General.

Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

Ausentes con justificación: Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, Director General.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Sandoval Loría solicita a partir de las 6:30p.m. recibir la visita del Sr. Enrique Capella para que explique sobre el trabajo que se va a desarrollar con miembros de la Junta Directiva Nacional, para conocer cuál es la mejor forma de desarrollar las posiciones que ocupan

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, solicita añadir en la agenda el tema del nombramiento del Comité de Asamblea.

Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Una vez realizada estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Declaración de conflicto de interés.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

4. Oración.
5. Discusión y aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2026/27 del 25 de junio de 2026.
 - b. Acta de la sesión ordinaria N°13-2026/27 del 03 de julio de 2026.
6. Correspondencia.
7. Audiencia Enrique Cappella
8. Asuntos urgentes.
9. Asuntos de la Dirección General:
 - a. Comité de Asamblea.
10. Asuntos de las Comisarías Internacionales:
11. Respuesta sobre Acuerdo respecto a Comité de Espiritualidad.
12. The World Scout Interreligious Symposium – Paris
13. VB Equipos de trabajo del CAI
14. Proyecto Huella tica-Mexica
15. Asuntos de la Vicepresidencia.
16. Informes:
 - a. Comité de Contraloría.
17. Seguimiento de acuerdos.
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-14-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°14-2026/27 del 17 de julio de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal que realice la oración.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2026/27 del 25 de junio de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°12-2026/27, celebrada el 25 de junio del 2026, de la cual se recibió y realizó una de corrección de forma, por parte de la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Se acuerda:

ACUERDO #02-14-2026/27

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2026/27, celebrada el 25 de junio del 2026.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DE LA SRA. ANAYANCY VILLEGAS BERMÚDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, justifica su abstención al acuerdo anterior, en vista de que no estuvo presente en esta sesión.

- b. Acta de la sesión ordinaria N°13-2026/27 del 03 de julio de 2026.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°13-2026/27, celebrada el 03 de julio del 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #03-14-2026/27

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°13-2026/27, celebrada el 03 de julio del 2026.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su abstención al acuerdo anterior, en vista de que no estuvo presente en esta sesión.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Invitación especial Conversatorio "Legado que inspira, futuro que transforma".

La Dirección General remite el 13 de julio de 2026, en el marco de la conmemoración del 50.º aniversario de la Fusión Guía y Scout, invitación para participar en el Conversatorio "Legado de inspira, futuro que transforma", que se realizará el 08 de agosto de 2026 a las 4:00pm en el auditorio del Colegio Federado de Ciencias Económicas.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que van a participar confirmar su asistencia.

Se hace la observación del tema de los espacios que se otorgaron para participación en esta actividad. Se solicita a la Dirección General y a la Contralora que hagan una captura de pantalla de la hora en que se publicó la invitación y se revise la hora en la que la gente se incorporó y se agotaron los espacios, esto con el fin de aclarar el proceso.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, señala que además se debe considerar que primero se envió un correo electrónico con la invitación y el enlace a los correos institucionales de los grupos y la publicación en redes fue emitida media hora después y eso provocó que muchas personas que lo vieron en las redes ya no contaban con espacios para participar.

Por lo que es una oportunidad de mejora que las publicaciones en correo electrónico y redes sociales sea de manera simultánea o que se habilite el formulario a partir de un día y hora en específico para que todos tengan las mismas posibilidades de inscribirse.

- b. Copia de oficio AGYSCR-CEN-0021-2026-27 (Aprobación participación en actividades internacionales).

El 14 de julio de 2026 el Comité Ejecutivo Nacional remite copia del oficio AGYSCR-CEN-0021-2026/27 en el cual comunica que se ha dado contenido presupuestario para la participación de en Foro Mundial Wagggs – Kusafiri (3 participantes), el 5º Congreso Educación Scout – Singapore (4 personas) y Evento de Mujeres Jóvenes de Liderazgo del Hemisferio Occidental (3 personas).

Se da por recibida la información y este tema se analizará en otro punto de esta agenda.

- c. Nota de Mercedes Sánchez Cascante.

El 08 de julio de 2026 la Sra. Mercedes Sánchez Cascante, remite copia de una nota emitida a la Corte Nacional de Honor, en la cual solicita copia del expediente del caso que se tramita en su contra.

Se da por recibida la información.

ARTÍCULO VII: AUDIENCIA ENRIQUE CAPPELLA.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos ingresan a la sala de sesiones el Sr. Pablo Sandí Cano, Coordinador de Gestión Estratégica y el Sr. Enrique Cappella.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, le da la bienvenida a los señores Pablo Sandí Cano, Coordinador de Gestión Estratégica y el Sr. Enrique Cappella, a quienes agradece la asistencia a esta sesión y se hace una breve presentación de cada miembro de la Junta Directiva Nacional.

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Srta. Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María del Rocío Flores.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, agradece a los señores Cappella y Flores, atender la invitación e indica que se ha dado un preámbulo con relación al trabajo que se realiza en la Asociación con estos espacios de capacitación, lo cual forma parte de un proceso que se inició hace unos meses con los equipos voluntarios que dirige los proyectos del Plan Estratégico, con una parte de las direcciones y una segunda parte de este proceso con la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Enrique Cappella agradece la audiencia brindada en esta sesión y agradece poder compartir un espacio y es una satisfacción compartir con gente que lidera una organización tan importante en la parte social.

Seguidamente realiza una presentación que detalla lo siguiente:

LIDERAZGO POR MEDIO DE RELACIONES

MI PERCEPCIÓN

- Una Junta integrada principalmente por dirigentes scouts de larga trayectoria, profundamente comprometidos con el Movimiento y con una fuerte vocación de servicio.
- Su prioridad es la gobernanza de una organización nacional de voluntariado, con miles de jóvenes, adultos voluntarios y grupos distribuidos por todo el país.
- El Plan Estratégico 2023-2028 pone un fuerte énfasis en liderazgo, fortalecimiento institucional, desarrollo de personas y cultura organizacional.
- En todos los aspectos el SDI tiene una conexión muy natural.

HOY

Inspirar a la Junta Directiva para que adopten el SDI 2.0 como herramienta para fortalecer el liderazgo, la gobernanza y el desarrollo de dirigentes en toda la Asociación.

Las organizaciones fuertes no eliminan las diferencias. Aprenden a utilizarlas como una ventaja.

MAÑANA

Fortalecer el programa de educación para desarrollar dirigentes con habilidades de liderazgo para lograr la visión de la AGYSCR.

EL DESAFÍO DE UNA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIADO

- Personas con experiencias y motivaciones distintas.
 - Equipos que cambian continuamente.
-

- Lideran sin autoridad formal.

LAS DIFERENCIAS NO SON EL PROBLEMA

- Los conflictos suelen surgir por diferencias de motivación.
- El SDI ayuda a comprender qué mueve a cada persona.
- Dos personas pueden perseguir el mismo objetivo y discrepar por la forma de alcanzarlo.'

¿Cómo logramos que personas tan diferentes trabajen juntas?

LIDERAR CON EL EJEMPLO

- La cultura se modela desde el liderazgo.
- La Junta puede convertirse en el primer equipo ejemplo.
- Construir confianza antes que procedimientos.

Los jóvenes aprenden de cómo trabajamos juntos.

IMAGINE

Una Asociación donde cada interacción acelera la confianza, reduce fricciones y permite que los equipos ejecuten sus proyectos actividades con claridad y enfoque.

Eso es exactamente lo que habilita el SDI® 2.0, el assessment que combina más de cinco décadas de ciencia con una plataforma moderna diseñada para el ritmo real del trabajo.

¿QUÉ ES EL SDI® 2.0?

El Strength Deployment Inventory (SDI® 2.0) es un instrumento de inteligencia relacional que revela qué nos motiva, cómo reaccionamos cuando todo va bien, cómo cambiamos en conflicto y qué fortalezas usamos para lograr resultados.

Es un assessment con >99% de validez percibida y más de 50 años de investigación, basado en la Relationship Awareness Theory (Elias Porter).

El SDI 2.0 ofrece cuatro vistas integradas, únicas en el mercado:

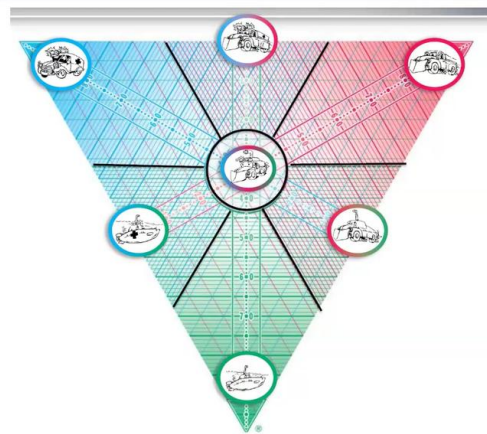
1. Sistema de Valores Motivacional: Qué nos da sentido y energía.
2. Secuencia del Conflicto: Cómo cambian nuestras prioridades bajo tensión.
3. Retrato de Fortalezas: Fortalezas que usamos para lograr resultados.
4. Fortalezas Excedidas: Cuando una fortaleza se excede y pierde efectividad.

¿QUÉ NOS DICE DEL SDI?

- Mientras otros instrumentos describen los comportamientos, el SDI revela algo más profundo: la motivación
- Aquello que mueve a las personas a actuar, colaborar o entrar en conflicto.

Cuando un líder entiende lo que motiva a su equipo, puede comunicarse con precisión, anticipar tensiones y construir relaciones que multiplican resultados.

EL SDI ES GRÁFICO



¿DÓNDE ESTÁ USTED?

En el momento en que se puede mapear, interactuar y conversar con sus compañeros de mesa directiva, esos elementos que les gusta, qué les causa conflicto y por qué les causa conflicto y además, se pueda comprender cuáles son las fortalezas que se utilizan más frecuentemente para satisfacer nuestros motivos y que nos digan en qué momento se exceden esas fortalezas y esto les dispara el conflicto a otras personas, es cuando se inicia a comprender y a tomar conciencia de la importancia y la posibilidad que tenemos de empezar a construir relaciones personales productivas y positivas, tomando decisiones inteligentes de cuáles son aquellas conductas que se pueden usar frecuentemente que pueden crear equipos plenos, satisfechos y con mayor éxito.

¿QUÉ APORTA EL SDI 2.0?

- Comprender motivaciones.
- Mejor comunicación.
- Manejo constructivo del conflicto.
- Liderazgo adaptativo.
- Equipos de alto desempeño.

El SDI no clasifica personas; explica comportamientos.

EL SDI 2.0 NO ES UN TEST MÁS.

Es la base de una cultura de relaciones saludables, ejecución ágil y liderazgo consciente.

Es la herramienta que usan organizaciones que entienden que los resultados viajan a la velocidad de las relaciones.

Con el SDI, los equipos obtienen:

- Un lenguaje común, simple y poderoso, para trabajar mejor juntos.
- Herramientas prácticas para reuniones, proyectos y feedback.
- Una plataforma digital que se integra al día a día.
- Una ruta clara para transformar conflictos en conversaciones productivas.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Mayor retención de voluntarios.
 - Equipos más cohesionados.
-

- Mejor toma de decisiones.
- Menos conflictos.
- Desarrollo de futuros líderes.
- Más confianza.

El mayor retorno sobre la inversión de una organización de voluntariado ocurre cuando logra retener y desarrollar a sus dirigentes.

TRANSFORMACIÓN

El SDI no transforma organizaciones.

Transforma conversaciones.

Las organizaciones cambian cuando cambian sus conversaciones.

Invitación:

Hagamos del liderazgo una ventaja estratégica para la AGYSCR.

El SDI no fortalece solamente a las personas, fortalece la confianza entre quienes deben tomar decisiones juntos.

UNA VISIÓN PARA TODA LA ASOCIACIÓN

Escalamiento:

1. Junta Directiva.
2. Equipo Nacional.
3. Regiones.
4. Jefes de Grupo.
5. Equipos locales.

Resultado: Un lenguaje común de liderazgo.

IMPACTO

Dentro de veinte años la Asociación tendrá otra Junta Directiva.

Lo único que permanecerá será la cultura de liderazgo que ustedes dejen instalada.

PRÓXIMOS PASOS

1. Se enviará un email a sus cuentas designadas.
2. Contiene una invitación y un link para ingresar a la autoevaluación.
3. Por favor completar tres evaluaciones.
4. Por favor respondan como ustedes son.
5. Marcar fin y hacer envío.
6. Recibirán un email con un link para que revisen sus datos y reportes personalizados.
7. En el taller revisaremos los resultados y explicaremos la forma de obtener el potencial máximo de su inversión.

GRACIAS

Si Baden-Powell estuviera hoy sentado en esta mesa, con una organización de más de cien años, miles de voluntarios y una sociedad mucho más compleja que la de 1907...

¿Seguiría formando líderes únicamente con intuición... o aprovecharía las herramientas que le permitieran comprender mejor a las personas?

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, agradece a los señores Cappella y Flores la presentación.

Se consulta a los miembros de la Junta Directiva Nacional si todos están de acuerdo en participar en el proceso e indican que están de acuerdo con participar.

Se le agradece al Sr. Cappella y se le indica que en conjunto con la Dirección General y el Sr. Sandí Cano se continuará con el procedimiento.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y se incorpora a la sesión de manera virtual el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos se retiran de la sala de sesiones los señores Pablo Sandí Cano, Enrique Cappella y María del Rocío Flores.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS URGENTES.

No se presentan asuntos urgentes para análisis en esta sesión.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

a. Comité de Asamblea.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, comenta que para este y los siguientes años hay muchos desafíos en la Asociación, por lo que se están anticipando al tema de la organización de la Asamblea Nacional, principalmente por el tema de cercanía que hay entre la realización del evento CANAPAS y la Asamblea. La idea es someter a consideración los nombres de las personas que integren el Comité de Asamblea para iniciar el trabajo.

Por lo que la propuesta es que el equipo lo coordine la Sra. Andrea Barboza Rodríguez y se integre además por el señor Gary Espinoza Soto y la Sra. Diana Guillén Vargas. Sin embargo, quedaría pendiente de proponer la cuarta persona integrante de este comité.

Se propone también como integrante a la Srta. Andrea Arias Kolojeski.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-14-2026/27

Aprobar el nombramiento de Andrea Barboza Rodríguez (Coordinadora), Gary Espinoza Soto, Diana Guillén Vargas y Arias Kolojeski como miembros del Comité Organizador de la Asamblea Nacional 2027.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE LAS COMISARÍAS INTERNACIONALES:

a. Respuesta sobre Acuerdo respecto a Comité de Espiritualidad.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, expone que la Junta Directiva Nacional hace un mes atendió en audiencia al Comité de Espiritualidad y en dicha audiencia quedó la incertidumbre sobre qué exactamente era lo que estaba requiriendo dicha Comisión, por lo que se le comisionó a conversar con el coordinador, el Sr. Allan Castro Castillo para aclarar el tema. En dicha conversación el Sr. Castro Castillo explicó sus ideas y planteamientos, por lo que se le solicitó que los planteara por escrito, lo cual se

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

procedió a remitir para consideración de la Junta Directiva Nacional, mediante una nota suscrita el 24 de mayo de 2026.

Se procede a dar lectura a dicha nota, en la cual en síntesis indican que en las últimas Conferencia Internacional Católica del Escultismo (CICE) y la Conferencia de la Conferencia Internacional Católica de Guidismo (CICG) no ha existido un flujo posterior de información hacia la Comisión de Espiritualidad, lo cual consideran vital para conocer las rutas de acción mundiales, las tendencias y los análisis sobre las nuevas generaciones desde la perspectiva espiritual para poder enriquecer nuestra gestión pedagógica local. Por lo que solicitan que en caso de que se determine que la representación en eventos de corte espiritual, filosófico o interreligioso recaiga en miembros externos a esta Comisión, se instruya la obligatoriedad de rendir un informe técnico detallado a la Comisión de Espiritualidad, que garantice la trazabilidad, la continuidad temática y la posterior transferencia de conocimiento en beneficio de la Asociación.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, señala que existe confusión en lo que solicita el Comité de Espiritualidad y considera que no les corresponde solicitar un informe de este tipo.

Por otra parte, cuando se realizó la audiencia con la Junta Directiva Nacional, se les solicitó más apoyo en otras denominaciones religiosas que no sea la católica y se sigue a la espera de esta labor.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, comenta que cuando se conforman comités sobre temas específicos se deben tomar en cuenta personas que conozcan, no es imponer, pero si tener consideración que para esas actividades vayan personas que tengan conocimiento y causa para analizarlo.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que le preocupa el liderazgo de ese comité porque tiene desconocimiento de cómo es la estructura de la organización.

El informe de la Conferencia de CICE en la que participó fue entregado en tiempo y forma y está muy detallado, fue presentado a la Junta Directiva Nacional y a la Dirección General, tal y como corresponde.

Existe una confusión en lo que es propiamente talleres y capacitaciones y lo que es político y de gobernanza.

Ese equipo es nombrado por la Junta Directiva Nacional en recomendación de la Dirección General, por lo que se debe revisar las reformas para analizar, aclarar, poner los límites y no lleguen este tipo de cuestionamientos ante la Junta Directiva Nacional.

Por otra parte, este año no se incluyeron los talleres de espiritualidad en los cursos y esto es esencial, pues se deben llevar estos valores a la gente en la parte de formación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita la posibilidad de que la Dirección General retome el nombramiento de este Comité, ya que no ha sido nombrado por la Junta Directiva Nacional durante los períodos que ha formado parte de este órgano.

Piden el informe por responsabilidad de no hacer cosas incorrectas, pero si considera que hay cosas que solicitan de manera incorrecta. Se está permitiendo que cambien cosas del programa educativo, en el mejor entendimiento y el respeto al trabajo que han hecho es una de las cosas que se deben revisar en aras de mejorar los procesos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que el Comité de Espiritualidad debe ser asesor de la Dirección Técnica, de programa educativo o de la Dirección General, porque se está en el proceso de actualización del programa educativo, cuando se crean consejos asesores de la Junta Directiva Nacional y creen que están por encima de la Dirección General, se generan ciertos brincos de autoridad y no plantean sus inquietudes a la Dirección General, sino que directamente a la Junta Directiva, sin embargo, este órgano, como cualquier otro equipo de trabajo los puede atender en audiencia, pero siempre respetando los niveles de mando de la organización.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

Este comité debe responder a las políticas, intereses, programa educativo y los deberes para con Dios, por lo que se debe encaminar el equipo.

Por otra parte, hay una delegación que esta Junta Directiva Nacional no puede hacer y tiene que ver con el tema de gobernanza y las Conferencias Mundiales son de orden político y cuando la presidencia o vicepresidencia, no pueden asistir, se puede delegar en otros miembros por un tema de especialidad, y ese es el deber de la gobernanza, no porque el trabajo del equipo no sea importante, sino que hay delegaciones que no se puede hacer y la autoridad es una de ellas.

Recomienda que se aclare que el Comité de Espiritualidad es una instancia de programa educativo, nombrados por la Dirección General y sus planes de trabajo competen a esa instancia administrativa.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, va a conversar con ellos para aclarar estos temas y la forma en la que se conformó el equipo.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. Se recibió el documento suscrito por el Comité de Espiritualidad.
- b. Se generó un proceso de discusión y consulta en relación con el documento.
- c. Se dialogó en relación con la necesidad de clarificar la competencia del Comité de Espiritualidad así como de su nombramiento.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #05-14-2026/27

Agradecer al Comité de Espiritualidad su nota y aclarar que el nombramiento del Comité de Espiritualidad es competencia de la Dirección General, siendo que esto es una instancia o equipo de trabajo en apoyo a programa educativo y formación, y que por lo tanto el plan de trabajo y de acción corresponde definirlo a la Dirección General y a la Dirección Técnica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. The World Scout Interreligious Symposium – Paris.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, informa sobre la invitación para participar en el VI Simposio Interreligioso Scout Mundial, que se realizará del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2026, el cierre de inscripción fue el 15 de julio de 2026, sin embargo, se puede gestionar la inscripción.

Dentro de los objetivos del evento destaca:

Al participar en el simposio, los asistentes aprenderán y desarrollarán habilidades relacionadas con:

- Herramientas y marcos para promover el entendimiento interreligioso
- Mayores competencias interculturales y espirituales.
- Reflexiones vinculadas a la Estrategia del Movimiento Scout para un mundo pacífico e inclusivo.
- Oportunidades para construir redes internacionales que trasciendan religiones y regiones.
- La capacidad de regresar como personas de referencia que apoyen el desarrollo de programas nacionales.

Se señala que este evento no estaba dentro de la programación anual y la invitación se recibió hace 22 días, por lo que se plantea el tema a la Junta Directiva Nacional para valorar la posibilidad de participar.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

Se agradece a las Comisarías Internacionales por presentar la información y se deja pasar la oportunidad de participar debido a que la información llega de manera extemporánea, lo cual no permitió haber publicado a la comunidad guía y scout para saber si hay más personas interesadas en participar.

Se solicita a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, que dado a que ha estado participando en reuniones en la Defensoría de los Habitantes sobre inter religiosidad en Costa Rica y en dichas reuniones participan de diferentes denominaciones religiosas, se traslade la información a la Dirección General para que la Dirección Técnica también asista y comparta la información sobre este tema.

Se da por recibida la información.

c. VB Equipos de trabajo del CAI.

La Sra. Susana Jiménez Trejos, Comisionada Internacional Guía, señala que existen algunos equipos de trabajo del Comité de Asuntos Internacionales, de lo cual existen chats de WhatsApp, por lo que cuando iniciaron el periodo de las Comisarías, se dieron a la tarea de revisar y buscar cuánta gente está integrada en estos equipos, aclara que los mismos no se han accionado en busca de tener un visto bueno de la Junta Directiva Nacional.

Seguidamente presenta la siguiente información de la composición de estos equipos de trabajo:

Equipos del CAI	
Detalle	Cantidad de integrantes en el chat
Equipo de Traducción e Interpretación	6
Equipo de Centros Mundiales	1
Equipo de Imagen Internacional	2
Equipo de Eventos Internacionales	4
Equipos del CAI	12
TOTAL	25

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que esto no se ha conversado por parte de la Junta Directiva Nacional y por tanto se desconoce cómo se dio esto.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, añade que la responsabilidad es del Comité de Asuntos Internacionales, quienes deben plantear propuestas de equipos de voluntarios según sus necesidades, pero considera que no que se deben crear equipos cuando ya hay voluntarios en el Comité nombrados por la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, añade que la creación de auxiliares debe plantearse a la Junta Directiva Nacional para dar un apoyo, enrumbarlos y dirigir su trabajo.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, indica que considera que muchas manos haciendo lo mismo no genera avances, además estos equipos deben nacer de una necesidad que se expongan a la Junta Directiva Nacional y valorar el apoyo que se requiere previo a su conformación.

El Sr. Leonardo Barbozar Rodríguez, Jefe Scout Nacional, menciona que es preocupante que se crearon y no se presentaron en la Junta Directiva Nacional, porque al final este órgano es el responsable como órganos de gobernanza. Por tanto, señala que no está de acuerdo en generar esos espacios porque los encargados son los Comisionados Internacionales y ellos deben definir lo que requieren en el apoyo.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que, sobre esta conformación de equipos, la Junta Directiva Nacional en ningún momento se dio la potestad ni los nombró, esos equipos no deberían existir y

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2026/27
17 de julio de 2026

las Comisarías Internacionales deben plantear a la Junta si realmente requieren la conformación de algún equipo de trabajo.

El Sr. Sandoval Loría recomienda que el Comité de Asuntos Internacionales que haga una valoración de estos equipos y se les reitera que cuentan con la confianza de la Junta Directiva Nacional si requieren la conformación de algún equipo de trabajo para algo en particular con una tarea definida con principio y final.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar el tema de Asuntos de la Vicepresidencia y la Participación en los Congresos de Educación Guía y Scout.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-14-2026/27

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Asuntos de la Vicepresidencia y la Participación en los Congresos de Educación Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

d. Proyecto Huella tica-Mexica.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, comenta que el Proyecto Huella Tica-Mexica, es un proyecto impulsado por un protagonista de programa (tsuri) y se le encargó al Comité de Asuntos Internacionales investigar sobre el mismo, por ello el Comité convocó a una reunión al protagonista, en la cual también participó la Sra. María Fernanda Moya Brizuela, Gestora de Programa Educativo. En esta reunión se estuvo aconsejando y dando algunas recomendaciones al proyecto. Además, se le hizo una llamada a la Jefa de Grupo para consultar si estaban seguros de lo que se estaba autorizando y magnitud del proyecto. La Jefa de Grupo indicó que es nueva en el cargo, pero el proyecto cuenta con el respaldo del grupo, por lo que procedió a entregar copia del acuerdo de la Junta de Grupo donde se les autoriza a llevarlo a cabo, y también presentaron el cronograma de actividades, presupuesto, etc.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, consulta sobre el acuerdo de la Junta de Grupo y de los padres de familia y se informa que si se cuenta con el visto bueno de la Junta de Grupo y el acuerdo respectivo y sobre el tema de los padres de familia se gestiona una vez inicie el proyecto.

Se señala que son más grupos invitados y consulta si hay más información de estos Grupos y se aclara que se está a la espera de que presenten lo propio de acuerdos de junta y padres de familia.

Por tanto, hay responsabilidad clara del grupo y padres de familia en llevar a cabo el proyecto, por lo que lo que sigue es proceder y avalar el mismo.

El Sr. Espinoza Sánchez aclara que la lista de participantes son personas que han estado conversando sobre el tema, pero aún no hay una lista definitiva, pues aún el proyecto no cuenta con el visto bueno, por lo que uno de los acuerdos debería ser validar y delegar al Comité de Asuntos Internacionales la búsqueda de un jefe de contingente, dado a que el que estaba coordinando el proyecto con el protagonista de programa renunció.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. Se recibió la información solicitada por parte de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.
 - b. Se verificó que para esta iniciativa se cuenta con el visto bueno del protagonista de programa proponente y cuenta con un acuerdo de la Junta de Grupo Guía y Scout N°36, donde le brindan todo el apoyo al proyecto presentado.
-

- c. Para este proyecto no se contempla ningún tipo de contrapartida económica de parte de la institución.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #07-14-2026/27

Autorizar la solicitud planteada para el desarrollo del Proyecto Huella tica-Mexica del Grupo Guía y Scout N°36.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-14-2026/27

Solicitar a las Comisarías Internacionales Guía y Scout que realicen el procedimiento para la búsqueda y nombramiento de la Jefatura de Contingente para el Proyecto Huella tica-Mexica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: ASUNTOS DE LA VICEPRESIDENCIA.

- a. Modificaciones al P.O.R.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente solicita se analice la propuesta de modificaciones al P.O.R. que remitió por correo electrónico el pasado 16 de julio de 2026 y que se conceda una sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional para revisión de esta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que ya dio lectura al documento, pero solicita un resumen de este para facilitar su análisis en la sesión.

Se indica que se analizará en la próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional del mes de agosto de 2026.

- b. Asistencia a los Foros Mundiales Educativos Guía y Scout.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que para la participación en el Congreso de Educación de la WOSM y en el Foro Global de la WAGGGS, se considere la posibilidad de la asistencia de algunas personas de la Junta Directiva Nacional, lo cual es oportuno y pertinente, para enfocarse en el tema de la actualización del programa educativo.

Propone para el Congreso de Educación de la WOSM participe la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, por su acompañamiento en la actualización del programa y el Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, por ser parte del Consejo Técnico Nacional.

En el Foro Global de la WAGGGS se propone que participe la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, por su rol de formadora por excelencia que ha mantenido por muchos años en la organización.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General informa que, en el caso de los funcionarios que participarán en estas actividades, según el análisis de conveniencia institucional, en el Foro Global de la WAGGGS, asistirá la Sra. Zahyra Espinoza Sanchez, ya que participó en la segunda fase del foro y la Sra. María Fernanda Moya Brizuela debido a la relación de su puesto con el tema que se tratará en esta actividad.

En el caso del Foro de educación de WOSM participarán el Sr. Jesús Garro Umaña, Coordinador de Programa Educativo y el Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director Técnico.

Se consulta la posibilidad de validar la participación de una persona más en el Foro de educación de WOSM, por lo que se realiza una votación y por mayoría se acuerda que participarán solamente tres personas.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. Se recibió acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional que indica que se cuenta con el contenido presupuestario para la participación en ambos foros educativos.
- b. El Comité Ejecutivo Nacional realizó la modificación presupuestaria que permitirá la participación de tres personas en el Foro Global de la WAGGGS y de 4 personas en el Foro de Educación de la WOSM.
- c. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica se encuentra en un proceso de actualización de programa educativo, por lo cual es necesario y relevante la participación de funcionarios, miembros del órgano de gobierno y del Consejo Técnico Nacional, vinculados con el proceso.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #09-14-2026/27

Aprobar la participación de la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez y del Sr. Warner Vindas Hernández en el Congreso de Educación de la WOSM a realizarse en Singapur, del 01 al 04 de diciembre de 2026 y de la Sra. María José Hernández Jarquín en el Foro Global de la WAGGGS a realizarse del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2026 en Kusafiri, Africa.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora, el siguiente punto de la agenda no se trata y queda pendiente para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Informes:
 - a. Comité de Contraloría.
2. Seguimiento de acuerdos.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
